

Caja Rural de Ahorro y Crédito Raíz S.A.A (antes Edpyme Raíz)

| | |
|--|--|
| Informe con EEFF de 30 de junio de 2021¹ | Fecha de comité: 28 de septiembre de 2021 |
| Periodicidad de actualización: Semestral | Sector Financiero – Microfinanzas, Perú |

| | | |
|--|--|----------------|
| Equipo de Análisis | | |
| Liset Jesús Rondinelli lijesus@ratingspcr.com | Daicy Peña Ortiz dpena@ratingspcr.com | (511) 208.2530 |

| Fecha de información | HISTORIAL DE CLASIFICACIONES | | | | |
|----------------------|------------------------------|------------|------------|------------|------------|
| | dic-17 | dic-18 | dic-19 | dic-20 | jun-21 |
| Fecha de comité | 27/03/2018 | 27/03/2019 | 30/03/2020 | 30/03/2021 | 28/09/2021 |
| Fortaleza Financiera | PEB | PEB | PEB- | PEB- | PEB- |
| Perspectivas | Estable | Estable | Estable | Negativa | Negativa |

Significado de la clasificación

Categoría PEB: Empresa solvente, con gran fortaleza financiera intrínseca, con posicionamiento adecuado en el sistema, con cobertura total de riesgos presentes y poca vulnerabilidad frente a algunos riesgos futuros.

“Estas categorizaciones podrán ser complementadas si correspondiese, mediante los signos (+/-) mejorando o desmejorando respectivamente la calificación alcanzada entre PE A y PE D inclusive”.

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

El presente informe se encuentra publicado en la página web de PCR (<https://www.ratingspcr.com>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Racionalidad

En comité de clasificación de riesgo, PCR decidió ratificar la clasificación a la Fortaleza Financiera de Caja Rural de Ahorro y Crédito Raíz en “PEB-”. La decisión se sustenta en los adecuados niveles de solvencia que presenta la Caja. Asimismo, se destaca la gestión llevada a cabo en la reestructuración de las fuentes de financiamiento junto a una importante reducción en la concentración de grandes depósitos. Por otro lado, el contexto económico generado por la pandemia del COVID-19 ha conllevado a la contracción de las colocaciones de la Caja, registrando mayores niveles de morosidad. Aunque la participación de los créditos reprogramados se ha moderado, la Caja presenta ajustados niveles de cobertura y elevada concentración de grandes deudores, lo que incrementa el riesgo en el deterioro de la calidad de cartera y los márgenes.

Perspectiva

Negativa.

Resumen Ejecutivo

- **Adecuada solvencia.** Caja Raíz ha mantenido un adecuado nivel de solvencia durante el periodo de estudio (2016-2020), reflejado en un Ratio de Capital Global (RCG) promedio de 15.0%², similar al nivel histórico del sector (14.8%) y superior al límite regulatorio (10%³), lo cual ha sido posible gracias a la capitalización de las utilidades durante el periodo 2016-2018 que le ha permitido fortalecer su patrimonio efectivo y absorber las pérdidas. A junio de 2021, el RCG se situó en 14.6% (jun.2020: 14.7%), mientras el promedio del sector reportó un nivel de 15.7% (jun.2020: 16.0%).
- **Reestructuración de las fuentes de financiamiento y reducción de concentración de depositantes.** Como parte de las estrategias de la Caja, las obligaciones con el público han pasado a ser la principal fuente de financiamiento, registrando durante el periodo de estudio un crecimiento sostenido en desmedro de los adeudos y obligaciones financieras. Asimismo, en el último año, se registró una reducción importante de la concentración de depositantes.

¹ No auditados.

² Límite regulatorio: 10%, Límite Interno: 14%

³ En virtud del DU N° 037-2021, el límite global requerido se ha reducido a 8% hasta el 31 de marzo de 2022, como una medida destinada a preservar la estabilidad del sistema financiero por el impacto del COVID-19, el cual ha implicado un mayor requerimiento de provisiones por la maduración de los créditos reprogramados.

Los 20 principales, a junio de 2021, alcanzaron una participación de 5.9% sobre los depósitos totales (jun.2020: 8.4%), aproximándose a valores mínimos históricos y situándose muy por debajo de los límites internos⁴.

- **Estructura de la cartera con orientación al segmento de microfinanzas.** Las colocaciones de Caja Raíz están compuestas principalmente por créditos directos (97.0%⁵). De acuerdo con las estrategias de la entidad, la cartera directa se encuentra diversificada por tipo de crédito con una concentración moderada en el segmento de pequeñas empresas (40.0%⁶). Este segmento es más vulnerable ante la evolución económica del país, pudiendo incidir en el crecimiento de la Caja y los niveles de morosidad.
- **Contracción de las colocaciones de la Caja.** Desde el 2018, las colocaciones han experimentado un periodo de contracción a raíz de los esfuerzos destinados a la recuperación de los créditos en un contexto de desaceleración económica. Debido al COVID-19, las colocaciones (sin los Programas del Estado⁷) presentaron un descenso, reflejado principalmente en la unidad de negocio Minorista, la segunda unidad que ha presentado mayor margen de contribución. Aunque, durante el 2T21, la Caja logró revertir el decrecimiento de la cartera Minorista, pese a una segunda ola de contagios de COVID-19, su evolución está sujeta a la recuperación económica y el avance del proceso de vacunación a nivel nacional.
- **Mayores niveles de morosidad y moderada participación de la cartera reprogramada.** Los niveles de mora de la Caja se han ubicado desde 2018 por encima de su promedio histórico, pero alrededor de los niveles del sector, debido a la desaceleración económica que afectó principalmente al sector de las microfinanzas. Al corte evaluado, se evidenció un mayor deterioro de la cartera, debido a la maduración de los créditos que fueron reprogramados por el contexto del COVID-19; asimismo, se presentaron mayores refinanciamientos en los créditos no reprogramados. Excluyendo los créditos con garantía estatal, la mora⁸ global cerró en 7.8%, mientras la CAR⁹, en 15.4%. La Caja presentó menores niveles de morosidad vs el sector, pero la participación de la cartera reprogramada fue mayor, situándose en 36.0%¹⁰ (sector: 28.0%¹¹).
- **Ajustados niveles de cobertura de cartera.** La Caja presenta, desde el 2018, niveles de cobertura por debajo de los que reporta el sector. A junio de 2021, los niveles de cobertura alcanzaron incluso mínimos históricos producto del deterioro de los créditos por el impacto del COVID-19, y la menor constitución de provisiones voluntarias. Aunque, el 17.5% de los créditos de la Caja presentaron garantías preferidas y la cobertura de la cartera atrasada se ubicó en 127.3%, la cobertura de la cartera deteriorada descendió a 65.7% y de la cartera crítica¹², a 64.5%. Por otro lado, excluyendo los créditos con garantía estatal, la cobertura de la cartera directa de la Caja se ubicó en 10.2%, mientras la del sector en 15.7%.
- **Elevada concentración de deudores.** La Caja presenta una elevada concentración de deudores, habiendo estado entre sus objetivos reducirla, así, a junio de 2021, el saldo de los 10 principales deudores alcanzó el 81.4% del patrimonio efectivo (jun.2020: 71.3%). Del total de saldo, el 39.9% se encuentra en categoría CPP y el 4.0% en Deficiente, empero, el 94.6% presenta garantías preferidas.
- **Rentabilidad negativa.** Al corte evaluado, el deterioro de los créditos y la contracción de la cartera Minorista redujeron el margen financiero bruto de la Caja, situándolo por debajo de su promedio histórico pre-pandemia, tomando en cuenta, además, que los créditos garantizados por el gobierno nacional presentan una baja rentabilidad. El resultado neto del ejercicio totalizó S/ -8.5MM (1S20: S/ 636M), situando los indicadores de rentabilidad ROE y ROA anualizados en terreno negativo.

Metodología utilizada

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la Metodología de calificación de bancos e instituciones financieras, vigente del Manual de Clasificación de Riesgo, aprobada en Sesión 04 del Comité de Metodologías con fecha 09 de julio de 2016.

Información utilizada para la clasificación

- **Información financiera:** Estados Financieros auditados al 31 de diciembre para el periodo 2016-2020 y no auditados al 30 de junio de 2020 y 2021.
- **Riesgo Crediticio:** Manuales y políticas de gestión de riesgo de crédito, informes, detalle de la cartera, concentración, detalle de cartera vencida. Indicadores oficiales publicados por la Superintendencia de Bancos, Seguros y AFP's (SBS).
- **Riesgo de Liquidez:** Manuales y políticas de gestión de riesgo de liquidez, informes, estructura de financiamiento, modalidad de los depósitos, detalle de principales depositantes, anexos enviados a la SBS.
- **Riesgo de Mercado:** Manuales y políticas de gestión de riesgo de mercado, informes, anexos enviados a la SBS.
- **Riesgo Operativo:** Manual, informe de gestión de riesgo operativo y prevención de lavado de dinero.
- **Riesgo de Solvencia:** Anexos presentados a la SBS.

⁴ 10 principales depositantes: 18% (Alerta: 15 %), 20 principales depositantes: 25% (Alerta: 20%).

⁵ Promedio últimos 5 años.

⁶ Ídem.

⁷ Son créditos respaldados por el gobierno nacional, cuyo objetivo fue brindar alivio económico a las empresas más afectadas por el COVID-19.

⁸ Cartera atrasada / Cartera directa.

⁹ Cartera Alto en Riesgo = (Cartera atrasada + Cartera refinanciada) / Cartera directa.

¹⁰ Créditos reprogramados (sin Programas del Estado) / Cartera directa (sin Programas del Estado).

¹¹ Ídem.

¹² La cartera crítica incluye créditos directos e indirectos.

Factores claves

Factores que podrían llevar a un aumento en la calificación

- Reducción de los indicadores de mora a niveles pre-pandemia
- Reducción del saldo de los principales deudores de la Caja, los cuales vienen mostrando un deterioro en su calificación.
- Constitución de mayores provisiones voluntarias, mejorando así los niveles de cobertura hacia niveles que reporta el promedio del sector de las CRACs.

Factores que podrían conducir a una disminución en la calificación

- Deterioro de los créditos reprogramados, así como un crecimiento sostenido de los créditos refinanciados.
- Continuo crecimiento del saldo de los principales de deudores de la Caja, los cuales vienen mostrando un deterioro en su calificación.
- Reducción significativa de los niveles de cobertura, de forma que, conlleve a un incremento importante de provisiones, afectando a los resultados y/o al patrimonio efectivo y, por tanto, a la actual solvencia de la Caja, situándola en ajustados niveles respecto al mínimo regulado en el sistema.

Limitaciones y limitaciones potenciales

- **Limitaciones encontradas:** No se encontraron limitaciones respecto a la información presentada por la Caja.
- **Limitaciones potenciales (riesgos no previsible y previsible):** Por el segmento al que se dirige la Caja, su crecimiento y la evolución de la morosidad se encuentran sujetos a la actividad económica del país. Al respecto, la incertidumbre política y económica del nuevo gobierno podría llevar a un crecimiento económico menor a lo esperado, considerando además la posibilidad de medidas de confinamiento social más rigurosas por el riesgo de una tercera ola de contagios de COVID-19. Ambos factores podrían limitar el crecimiento de las colocaciones de la Caja y afectar la capacidad e intención de pago de los clientes actuales. Por otro lado, se considera el riesgo potencial de promulgación de leyes que limiten las prácticas de libre mercado (como el actual tope de tasas) y afecten las operaciones de la Caja.

Hechos de Importancia

- Durante el 1S21, la Caja aplicó las utilidades de libre disposición de 2020 a cubrir parcialmente el capital adicional negativo; ratificó el compromiso de capitalizar el 100% de las utilidades mensuales obtenidas en los periodos comprendidos entre 2021 y 2022, así como el aumento de capital correspondiente al término de cada periodo anual. Asimismo, la Caja designó a los miembros del Directorio para el periodo 2021-2023.
- En el 4T20, Caja Raíz lanzó el *homebanking* para clientes externos con producto CTS, logrando atender desde el mes de noviembre solicitudes de retiro a través de la plataforma. Asimismo, logró la adecuación de la plataforma tecnológica para integración a la CCE a fin de atender operaciones diferidas.
- Con fecha 10 de septiembre de 2020, se inscribió, en la Partida Registral N° 04003909 del Registro de Propiedad Inmueble de Piura, la dación en pago otorgada por COOPAC PrestaPerú a favor de Caja Raíz respecto al inmueble ubicado en la región de Piura.
- Con fecha 01 de septiembre de 2020, se inscribió, en la Partida Registral N° 49063835 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima, la cancelación del Arrendamiento Financiero y Opción de Compra del inmueble ubicado en el distrito de Magdalena, Lima, en virtud del Mutuo Disenso de Retroarrendamiento Financiero suscrito entre Caja Raíz y COOPAC PrestaPerú.
- Con fecha 11 de junio de 2020, la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS) dejó temporalmente sin efecto el requerimiento del registro al cierre de 2019 de S/ 29,581 mil como saldo de créditos vencidos, a la espera de que se culmine la evaluación de los informes legales respecto a la validez y eficacia del contrato de dación en pago entre la Caja y la COOPAC PrestaPerú y el contrato de arrendamiento financiero entre la Caja y Corporación Inmobiliaria Castilla S.A.C
- Durante 2020, Caja Raíz se incorporó a la Cámara de Compensación Electrónica (CCE) del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), incluyendo acceso limitado a los servicios de canje y compensación. Asimismo, llevó a cabo: (i) la revisión de la estructura organizacional, (ii) la apertura de DPF a través de medios digitales, (iii) la reducción del indicador sombra de AL/AT establecido por la SBS de 20% a 15% (junio 2020), (iv) el lanzamiento de productos de pasivos orientados a cada contexto, con producto asociado a captar fondos de AFP, (v) el inicio de piloto interno de *Homebanking*, (vi) participación en los programas FAE MYPE, Reactiva Perú y FAE Turismo, (vii) soporte al Gobierno del Perú para el pago de los bonos rurales, 380 yo me quedo en casa y Universal.

Contexto Económico

En el 1S21, la economía peruana registró un crecimiento interanual de 20.9%¹³, en línea con la flexibilización de las restricciones y la reanudación gradual de las actividades, emprendida desde mediados de 2020. Asimismo, contribuyó a la normalización paulatina de la demanda global tras el avance de la vacunación contra el COVID-19, lo que permitió el aumento de las exportaciones de productos tradicionales (cobre, oro y harina de pescado) y no tradicionales (agropecuarios, textil, pesquero, entre otros). Estos factores en su conjunto han generado que la actividad económica continúe acercándose a sus niveles pre-pandemia.

¹³ Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), Informe Técnico - Producción Nacional – N° 08 - agosto 2021.

La reactivación económica ha estado acompañada de una recuperación gradual de los indicadores del mercado laboral. El empleo a nivel nacional continuó acercándose a sus niveles pre-pandemia, especialmente en el sector formal. Asimismo, la masa salarial viene registrando desde enero variaciones positivas respecto a los mismos periodos del 2019. Sin embargo, la incertidumbre política acerca del futuro de la economía ha generado un deterioro en las expectativas empresariales, afectando así el dinamismo de la inversión privada y por ende el proceso de recuperación de la actividad económica respecto a los niveles del 2019. Es así como, en el 2T21, el PBI registró una variación de -0.6% respecto al 2T19, mientras que, en el 1T21, registró una variación de 0.4% respecto al 1T19.¹⁴

En el 1S21, por sector económico, construcción fue el que registró una mayor tasa de crecimiento interanual (+100.7%), seguido por pesca (+27.3%) y manufactura primaria (+18.7%), explicado por la menor base comparativa¹⁵. En el 2T21, construcción registró un crecimiento de 12.1% con respecto al 2T19, pesca de 3.7% y manufactura primaria de -0.3%; mientras que, comercio y otros servicios aún se encontraron por debajo en 1.1%.¹⁶

PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS

| INDICADORES | ANUAL | | | | | | PROYECCIÓN* | |
|--------------------------------------|--------|------|-------|--------|--------|--------|-------------|-------------|
| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 1S21 | 2021 | 2022 |
| PBI (var. % real) | 4.0% | 2.5% | 4.0% | 2.2% | -11.1% | 20.9% | 11.9% | 3.4% |
| PBI Minería e Hidrocarburos (var. %) | 16.3% | 3.4% | -1.5% | -0.2% | -13.2% | 16.4% | 10.8%/-3.8% | 6.9%/9.0% |
| PBI Manufactura Primaria (var. %) | -0.1% | 0.6% | 5.7% | -1.7% | -2.6% | 18.7% | 5.6% | 4.9% |
| PBI Electr & Agua (var. %) | 7.3% | 1.1% | 4.4% | 3.9% | -6.1% | 12.9% | 7.7% | 1.7% |
| PBI Pesca (var. % real) | -10.1% | 4.7% | 39.8% | -25.9% | 2.1% | 27.3% | 5.4% | 4.4% |
| PBI Construcción (var. % real) | -3.2% | 2.2% | 5.4% | 1.5% | -13.9% | 100.7% | 30.6% | 0.0% |
| Inflación (var. % IPC)** | 3.2% | 1.4% | 2.0% | 1.9% | 2.0% | 2.4% | 4.9% | 2.6% |
| Tipo de cambio cierre (S/ por US\$) | 3.40 | 3.25 | 3.36 | 3.36 | 3.60 | 3.73 | 4.00 – 4.10 | 4.00 – 4.25 |

*BCRP, Reporte de Inflación septiembre 2021. Las proyecciones de minería e hidrocarburos están divididas, respectivamente.

**Variación porcentual últimos 12 meses

Fuente: BCRP, INEI / Elaboración: PCR

El BCRP¹⁷ aumentó su proyección de crecimiento local al cierre del año 2021, situándolo en 11.9% (vs 10.7% del reporte a junio 2021), explicado por un resultado mejor al esperado durante el primer semestre tras la mayor ejecución de gasto público y la inversión privada. Asimismo, dicho escenario asume un contexto de vacunación masiva de la población durante el segundo semestre del presente año, un ambiente de estabilidad política y social, la recuperación de las expectativas empresariales, mantenimiento de los impulsos monetarios y fiscales, recuperación de la demanda externa y términos de intercambio altamente favorables. Para el año siguiente, se proyecta un menor crecimiento anual del PBI de 3.4%, sustentado en la normalización de los hábitos de gasto y recuperación del sector servicios tras la inmunización de la población, a pesar de ser parcialmente amortiguados por el efecto de la menor confianza empresarial, el cual afectaría las decisiones de inversión y, por consiguiente, los planes futuros de producción.

En el mes de septiembre, el ente monetario decidió continuar con una política monetaria expansiva, pero estableciendo la tasa de interés de referencia en 1.00%, monto mayor en 0 50pp respecto a la última referencia. De este modo, la tasa de interés real de política se mantiene en mínimos históricos. Para esto, se consideró que la tasa de inflación a doce meses de 3.81% en junio a 4.95% en julio, se ubicaba transitoriamente por encima del rango meta. Asimismo, otros factores que influyeron fueron: el incremento de los precios internacionales de insumos alimenticios y combustibles, así como del tipo de cambio; no obstante, proyecta que la inflación retornará al rango meta en los próximos doce meses y se mantendrá luego en dicho rango durante el resto del próximo año, debido a la reversión del efecto de factores transitorios sobre la tasa de inflación. Finalmente, el ente concluye que las expectativas de crecimiento mundial podrían acentuarse conforme continúe el proceso de vacunación y los estímulos en las grandes economías, asimismo, continuaría interviniendo para sostener los sistemas de pagos y flujos de créditos en la economía para minimizar cualquier volatilidad.

Sector Microfinanciero

Ante la crisis generada por el COVID-19, el BCRP y SBS han adoptado diversas medidas con el objetivo de sostener el sistema de pagos de la economía y preservar la estabilidad del sistema financiero. El BCRP se ha enfocado en inyectar liquidez a la economía, mientras la SBS adoptó diversas medidas asociadas a la reprogramación de créditos, solvencia y liquidez del Sistema Financiero.

¹⁴ Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), Nota de Estudios N° 59, Informe Macroeconómico: II Trimestre de 2021.

¹⁵ Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), Informe Técnico - Producción Nacional – N° 08 - agosto 2021.

¹⁶ Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), Nota de Estudios N° 58, Actividad Económica junio 2021.

¹⁷ BCRP: Reporte de inflación septiembre 2021, Nota Informativa – Programa Monetario sep-2021.

Al cierre de junio 2021, el sector microfinanciero estuvo compuesto por 38 entidades de operaciones múltiples que se encuentran enfocadas en colocaciones a pequeñas empresas¹⁸ y microempresas¹⁹. Estas entidades pertenecen a distintos segmentos del Sistema Financiero como: Empresas Financieras (10), Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (12), Cajas Rurales de Ahorro y Crédito (07) y Entidades de Desarrollo de la Pequeña y Microempresa (9). Adicionalmente, se considera a Mibanco, dado a que es líder de mercado en las colocaciones a pequeñas y microempresas dentro de la Banca Múltiple.

Impacto de la pandemia COVID-19 sobre el Sistema Financiero

Con la llegada del COVID-19, la actividad económica del país se vio severamente afectada, amenazando la estabilidad del Sistema Financiero, con un aumento generalizado de la morosidad e insolvencia que podría desatar una crisis en el corto plazo. Para mitigar estos riesgos potenciales, tanto el Gobierno nacional como el BCRP y el ente regulador (SBS) adoptaron las siguientes medidas:

Gobierno: (i) Creación de Programas de financiamiento para brindar alivio económico a las empresas más afectadas por el COVID-19. Estos créditos son canalizados a través de las entidades financieras y cuentan con la garantía del Estado: Reactiva Perú (hasta 98%), Fondo de Apoyo Empresarial a la Micro y Pequeña Empresa (FAE-MYPE hasta 70%), FAE-Turismo y FAE-Agrario (hasta 95%). (ii) Creación del Programa de Garantías COVID-19, que garantiza la reprogramación de deudas de créditos de consumo, personas, hipotecarios, vehiculares y MYPE, entre el 40% y 80% y resultan aplicables bajo la condición de que las ESF reduzcan el costo del crédito. El plazo de reprogramación no puede exceder de 36 meses y aplica para clientes quienes hasta el 29 de febrero de 2020 contaban con una calificación de riesgo Normal o Con Problema Potencial (CPP). Mediante Decreto de Urgencia N°007-2021, el plazo de acogimiento al programa se amplió hasta el 31 de marzo de 2021. (iii) Incorporación como beneficiarios del Fondo Crecer (administrado por COFIDE), a Cooperativas de Ahorro y Crédito, empresas de *factoring* y de arrendamiento financiero no regulados, y asociaciones de MIPYME's. (iv) Disposición de capitalización del 100% de las utilidades del año 2019 obtenidas por las cajas municipales de ahorro y crédito y las cajas municipales de crédito popular de naturaleza pública.

BCRP: (i) Reducción de la tasa de interés de referencia. (ii) Ampliación de plazos para las operaciones de inyección de liquidez (CD BCRP), hasta 3 años. (iii) Flexibilización de requerimientos de encaje en MN y ME (vigente a partir de abril). (iv) Establecimiento de plazos de 6 meses a 3 años para repos de valores de monedas. (v) Flexibilización para los repos de cartera alternativa (incluye *factoring*, entidades con calificación hasta B+, reducción a S/ 300 000 el monto mínimo de garantía). (vi) Flexibilización de facilidad de ventanilla (eliminación de límite de operaciones).

SBS: (i) Facultó a las Entidades del Sistema Financiero (ESF) modificar las condiciones contractuales de diversas modalidades de créditos de manera general sin que esta modificación constituya una refinanciación, ni un deterioro en la calificación crediticia de los deudores, en la medida que el plazo total de los créditos no se extienda por más de 12 meses del plazo original y que los deudores hayan presentado hasta 15 días de atraso al 29 de febrero de 2020 o se hayan encontrado al día en sus pagos al momento de la declaratoria de emergencia²⁰. (ii) Dispuso el congelamiento de días de atraso hasta el 31 de agosto de 2020 para los créditos con más de 15 días de atraso²¹. (iii) Estableció que la ampliación del plazo de los créditos de consumo no revolventes e hipotecarios, afectados por la reprogramación de créditos, no incrementan el factor de ponderación por riesgo de crédito. (iv) Permitió a las ESF usar su patrimonio efectivo adicional por ciclo económico acumulado a mar.2020 para afrontar pérdidas no esperadas por la coyuntura económica extraordinaria. (v) Autorizó, de manera excepcional, aplicar una tasa de provisión por riesgo de crédito de 0% a la parte de los créditos cubiertos por la garantía de los programas Reactiva Perú y FAE – MYPE y un factor de ponderación de 0% para efectos del cálculo del requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de crédito bajo el método estándar²². (vi) Suspensión temporal de la aplicación de los límites de los ratios de cobertura de liquidez (RCL) en MN y ME hasta nuevo aviso. (vii) Ampliación de los límites aplicables a las operaciones con cuentas de dinero electrónico simplificadas y de cuentas básicas. (viii) En línea con la creación del Programa de Garantías COVID-19, la SBS estableció, excepcionalmente, aplicar una tasa de provisión por riesgo de crédito de 0% a la porción de los créditos que cuenta con la cobertura del Programa; asimismo, un factor de ponderación de 0% para efectos del cálculo del requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de crédito²³; por otro lado, dispuso la constitución de provisiones específicas correspondientes a la categoría CPP para los créditos reprogramados COVID-19, y la constitución de provisiones específicas correspondientes a la categoría Deficiente por los intereses devengados de los créditos reprogramados en situación contable vigente (consumo, pequeña, y microempresa) por los que el cliente no haya efectuado el pago de al menos una cuota que incluya capital en los últimos 6 meses²⁴.

¹⁸ Créditos destinados a financiar actividades de producción, comercialización o prestación de servicios, otorgados a personas naturales o jurídicas, cuyo endeudamiento total en el sistema financiero (sin incluir créditos hipotecarios para vivienda) es superior a S/ 20 mil, pero no mayor a S/ 30mil en los últimos 06 meses.

¹⁹ Créditos destinados a financiar actividades de producción, comercialización o prestación de servicios, otorgados a personas naturales o jurídicas, cuyo endeudamiento total en el sistema financiero (sin incluir créditos hipotecarios para vivienda) es no mayor a S/ 20mil en los últimos 06 meses.

²⁰ Oficio Múltiple N° 13805-2020-SBS.

²¹ Oficio Múltiple N° 15944-2020-SBS.

²² Resolución N° 1315-2020.

²³ Oficio Múltiple N° 37400-2020.

²⁴ Resolución N° 3155-2020.

Colocaciones

Durante el año 2020, el crecimiento de la cartera directa fue explicado principalmente por las colocaciones dentro de los programas de Gobierno²⁵ con garantía estatal. A junio 2021, las colocaciones directas registraron un crecimiento interanual de 9.9% (+S/ 5,175MM), sin embargo, contra marzo 2021, el crecimiento se moderó, registrando un ligero aumento de 0.8% (+S/ 429MM), explicado principalmente por el mayor otorgamiento de créditos de las cajas municipales (+2.8%). Las reducciones trimestrales están asociadas a los menores saldos en Reactiva y FAE desde nov-2020²⁶ y el aún golpeado nivel adquisitivo de los hogares.

Calidad del portafolio y Cobertura

Durante el periodo 2016-2019, el indicador de cartera atrasada (considerando entidades dirigidas al sector microfinanciero y Mibanco) aumentó ligeramente, pasando de 5.2% a 5.9% de las colocaciones directas. Sin embargo, para diciembre 2020, se registró un incremento hasta 7.0% asociado al deterioro del portafolio por el impacto del COVID-19. A su vez, la cobertura de cartera atrasada presentó un crecimiento interanual en casi todo el sistema microfinanciero, producto de la estrategia de constitución de provisiones (obligatorias y voluntarias), con excepción de Mibanco y las Financieras por el fuerte incremento de los vencidos.

A junio 2021, la morosidad aumentó hasta 7.2% (jun-2020: 6.5%), resultado del incremento del saldo de la cartera atrasada en el sector microfinanciero (+21.3%), principalmente por mayores vencidos en Mibanco y las empresas financieras. Sin embargo, respecto a marzo 2021, se aprecia una corrección en los niveles de morosidad, reduciéndose desde 7.8% (mar-2021). La morosidad se redujo en todos los subsistemas microfinancieras, pero las CRACs siguen teniendo el nivel más alto de morosidad, con 9.2% (-3.5pp contra mar-2021); seguido por Mibanco, con 9.0% (-0.2pp); Financieras, con 8.2% (-1.6pp); Edpymes, con 6.0% (-0.1pp) y Cajas Municipales, con 5.9% (-0.1pp). Al respecto, cabe precisar que, las Financieras incrementaron significativamente los castigos en el mes de junio 2021, especialmente dentro del segmento consumo, lo cual explicó gran parte de la caída de su cartera atrasada, pero a su vez, registraron mayores niveles de cobertura. De igual manera, los niveles de cobertura en las CMACs y CRACs se elevaron ante el mayor control de los atrasos, en contraste con Mibanco y Edpymes por la subida de los vencidos y menores provisiones (para el caso de Mibanco). Las Financieras presentaron un nivel de cobertura de 186.9% (+9.6pp); CMACs de 173.3% (+3.4pp); Edpymes, de 154.7% (-3.9pp); Mibanco, de 141.1% (-16.4pp) y CRACs, de 141.2% (+11.8pp).

Depósitos

Las captaciones del sector microfinanciero presentaron una tendencia creciente durante el periodo 2015-2019, pasando de S/ 25,977.6MM a S/ 41,511.2MM (CAGR: 12.4%), en línea con el crecimiento de las colocaciones. A diciembre 2020, los depósitos totales registraron un crecimiento interanual de 6.4% (+S/ 2,650MM), siendo las Cajas Municipales y Financieras las entidades con mayor crecimiento de captaciones.

Al corte evaluado, sin embargo, los depósitos totales alcanzaron un retroceso interanual de 1.5% (-S/ 613 MM) y de 4.2% (-S/ 1,820MM) contra marzo 2021. En particular, todos los segmentos mostraron menores niveles de captaciones durante el 2T21, a pesar del aumento de liquidez en el mercado tras las diversas medidas aprobadas por el legislativo como liberación de AFP. Entre las posibles causas se considera que desde inicios de la crisis sanitaria (mar-2020), el sistema financiero registra bajas tasas de interés, por ello, muchas personas naturales redireccionaron sus recursos a otro tipo de inversiones en búsqueda de mayores niveles de rentabilidad, así como invertir los fondos que poseen en el exterior por el efecto de la incertidumbre política actual. Las Cajas Municipales concentran más del 58.1% del total de captaciones del sector microfinanciero, seguido por Mibanco con el 19.9%, Entidades Financieras con el 18.3% y las cajas rurales con el 3.8%.

Solvencia

Durante el periodo 2015-2019, se registró una tendencia decreciente en la Ratio de Capital Global (RCG) de todos los segmentos que atiende el sector microfinanciero, salvo las Cajas Rurales. A diciembre 2020, se apreció un incremento del RCG en la mayoría de las entidades microfinancieras. A junio 2021, se registraron cifras mixtas en comparación con el mismo periodo del año anterior. Mibanco aumentó su solvencia por mayores aportes de capital y las Financieras, por la caída importante de los créditos. En contraste, las CMACs, CRACs y Edpymes sufrieron menores niveles de solvencia por los menores resultados. Con respecto a marzo 2021, las Financieras y CRACs mostraron incrementos en su RCG, situándose en 21.5% (+3.1pp) y 15.7% (+0.9pp), respectivamente; mientras que, Mibanco registró un ratio de 17.3% (-0.6pp), CMACs de 15.2% (-0.7pp) y Edpymes de 18.1% (-0.6pp).

A fin de apoyar a las entidades especializadas en microfinanzas, el Gobierno creó el Programa de Fortalecimiento Patrimonial. Con esta medida se espera la participación temporal del Estado en el patrimonio de las entidades microfinancieras a través de inyección de capital por acciones preferentes o bonos subordinados. Por otro lado, el mismo estudio realizado por el BCRP menciona el compromiso de algunas entidades no bancarias en realizar capitalización mensual de las utilidades del ejercicio 2021 y capitalización del 100% de las utilidades del ejercicio 2020. Adicionalmente, se precisa que hay Cajas Municipales que ya iniciaron gestiones para la colocación en el mercado de deuda subordinada, a la vez que en este sistema se busca nuevos socios estratégicos para poder fortalecer la solvencia y gobierno corporativo.

²⁵ Reactiva Perú, FAE-MYPE, FAE-Agro, FAE-Turismo.

²⁶ Informe de Estabilidad Financiera abril 2021.

Rentabilidad

Durante el periodo 2015-2019, la rentabilidad de las entidades del sector microfinanciero (medido a través de los indicadores ROE y ROA anualizados) fue variada, dado que Mibanco, las Financieras y Edpyme's aumentaron sustancialmente su rentabilidad; mientras las Cajas Municipales presentaron pequeñas reducciones y las Cajas Rurales se situaron en terreno negativo. A diciembre 2020, la rentabilidad del sector microfinanciero fue duramente afectada por la pandemia, debido a la mayor vulnerabilidad económica de sus clientes. A junio 2021, todos los segmentos pertenecientes al sector microfinanciero registraron indicadores de rentabilidad negativos. Las entidades microfinancieras se vieron afectadas por los menores niveles de ingresos financieros durante los últimos 12 meses tras la caída de las tasas de interés de los créditos a las MYPES y de consumo, y los mayores gastos de provisión.

Con respecto al ROE, el menor indicador fue dado por las CRACs (-21.1%), seguido por las Financieras (-15.9%), Edpyme (-3.5%), CMACs (-1.6%) y Mibanco (-2.2%). Asimismo, el ROA se ubicó en terreno negativo; las Financieras registraron un ROA de -2.8% y las CRACs de -3.3%, seguido por Edpymes (-0.8%), CMACs (-0.2%) y Mibanco hasta (-0.3%). Por otro lado, a partir del 01 de junio de 2021²⁷, entró en vigor el tope de tasas de interés, presionando los ingresos de las empresas especializadas en brindar créditos al sector microfinanzas y consumo, los cuales concentran sus clientes con un mayor nivel de riesgo. De esta forma, los ingresos financieros se encuentran presionados a la baja en todo el sector y se considera la posibilidad de que algunos deudores podrían ser excluidos del mercado de créditos formal.

Análisis de la institución

Reseña

Caja Rural de Ahorro y Crédito Raíz S.A.A. (en adelante la Caja o Caja Raíz) es una sociedad que brinda servicios crediticios y de ahorros al sistema microfinanciero, con presencia a nivel nacional. Fue constituida en marzo de 1999 como Entidad de Desarrollo para la Pequeña y Microempresa (EDPYME); inició operaciones en septiembre del mismo año luego de recibir la autorización de funcionamiento²⁸; mantuvo esa categoría hasta mayo 2016, fecha en la cual se autorizó su fusión con Caja Rural de Ahorro y Crédito Chavín²⁹, una institución con más de 50 años de operación en Perú.

Responsabilidad Social Empresarial y Gobierno Corporativo

Producto del análisis efectuado, consideramos que Caja Raíz tiene un nivel de desempeño óptimo³⁰, respecto a sus prácticas de Responsabilidad Social Empresarial. Asimismo, consideramos que Caja Raíz tiene un nivel de desempeño sobresaliente³¹, respecto a sus prácticas de Gobierno Corporativo. El detalle de los aspectos considerados que justifican los niveles de desempeño otorgados en ambos casos se incluye en la sección ESG del informe de cierre anual, emitido con fecha 30.03.2021.

Accionariado, Directorio y Plana Gerencial

Al 30 de junio de 2021, el Capital Social de la Caja totalmente suscrito y pagado es de S/ 141.5MM representado por 14,146,194 acciones nominativas de S/ 10.0 cada una, gozando todas de iguales derechos y prerrogativas. La empresa Solaris Finance S.A.C es el accionista mayoritario con 94.2% de participación.

ESTRUCTURA ACCIONARIAL – JUNIO 2021

| Accionista | Participación |
|-------------------------------------|------------------|
| Solaris Finance S.A.C | 94.1561% |
| Carmen Julia Pisfil García | 2.3736% |
| Hipólito Guillermo Mejía Valenzuela | 2.3736% |
| Clara Fabiola Ojeda Fernández | 0.9582% |
| Fondo Andino de Inversiones | 0.1237% |
| Otros | 0.0148% |
| Total | 100.0000% |

Fuente: Caja Raíz / Elaboración: PCR

El Directorio está conformado por seis (06) miembros titulares y un (01) miembro suplente, siendo tres (03) de ellos independientes, de acuerdo con la definición de independencia de la empresa. Los miembros cuentan con más de 10 años de experiencia como directores, principalmente en el sector financiero. El Directorio se encuentra encabezado por el Sr. Hipólito Mejía Valenzuela, abogado con más de 22 años de experiencia profesional en el sector financiero, puntualmente en derecho corporativo y reorganización de empresas. El Sr. Hipólito Mejía se ha desempeñado como Gerente General y Director titular desde que la entidad inició como Edpyme.

A continuación, se muestran a los miembros del Directorio, pudiéndose observar detalles sobre su cargo y formación profesional:

²⁷ Las empresas bancarias empezaron aplicar las tasas máximas a partir de 10 de mayo 2021. Por otro lado, las CMAC iniciaron con la regulación a partir de 1 de junio de 2021, y el resto de las entidades del sistema financiero comenzaron a usar los topes desde el 1 de julio 2021.

²⁸ Mediante Resolución SBS N°0839-99.

²⁹ Mediante Resolución SBS N°3006-2016.

³⁰ Categoría RSE2, donde RSE1 es la categoría máxima y RSE6 es la mínima.

³¹ Categoría GC1, donde GC1 es la categoría máxima y GC6 es la mínima.

DIRECTORIO – JUNIO 2021

| Nombre | Cargo | Formación Profesional |
|-------------------------------------|------------------------|--|
| Hipólito Guillermo Mejía Valenzuela | Presidente | Derecho Corporativo y MBA |
| Carmen Julia Pisfil García | Director | Lic. en Nutrición y MBA |
| Kelly Jaramillo Lima | Director | Derecho Corporativo y Máster en Dirección de Empresas |
| Santiago Héctor Otero Jiménez | Director Independiente | Contador y Auditor Financiero |
| Luis Enrique Riboty Ríos | Director Independiente | Administrador de Empresas y MBA |
| Rafael Ramón Salazar Mendoza | Director Independiente | Abogado y Máster en Finanzas |
| Mónica Patricia Yong González | Director | Lic. en Administración de Empresas y Máster en Dirección de Empresas |

Fuente: Caja Raíz / Elaboración: PCR

La Plana Gerencial está dirigida desde octubre 2019 por el Sr. Carlos Enrique Rabines Sánchez, Ingeniero de Sistemas con Máster en Dirección de Sistemas y Tecnologías de la Información. El Sr Rabines ha trabajado en Raíz desde 2007 como Jefe de la Unidad de Desarrollo y desde 2013 como Gerente del área.

PLANA GERENCIAL – JUNIO 2021

| Nombre | Cargo |
|------------------------------------|---|
| Carlos Enrique Rabines Sánchez | Gerente General Adjunto |
| Giovanna Gisela Cárdenas Mancilla* | Gerente de Adm. y Gestión del Talento y Gerente de Finanzas (e) |
| César Humberto Medina Espinoza | Gerente de Riesgos |
| Thelma Paola Lozada Paucar | Gerente de Negocios Minoristas |
| Rafael Ángel Solar Betalleluz | Gerente de Negocios No Minoristas |
| Daisy Tania Ramírez Gavino | Gerente de Operaciones |
| Oscar Daniel Flores Merino | Gerente de Tecnologías de la Información (e) |
| Fernando Javier Núñez Noriega | Auditor General |

*Desde el 20 de julio de 2021, la Srta. Giovanna Cárdenas asume la Gerencia de Finanzas en reemplazo del Sr. Giovanni Battista.

Fuente: Caja Raíz / Elaboración: PCR

Operaciones y Estrategias

Operaciones y Productos

Caja Raíz cuenta con 43 puntos de atención a nivel nacional, de los cuales 14 se encuentran en la zona norte del país (desde Tumbes hasta La Libertad), 7 en la zona sur (Puno, Arequipa y Ayacucho) y 22 en la zona centro (Lima, Callao, Ancash y Junín), concentradas principalmente en Lima (dentro de la cual se considera la oficina principal). Dichas oficinas están autorizadas para operar con todos los productos de créditos y de ahorros. Lima y Callao concentran la mayor proporción de las colocaciones (51.3%), seguido por la zona norte (24.9%), zona sur (11.9%), Junín (10.2%) y Ancash (1.7%).

En 2019, Caja Raíz implementó un nuevo Organigrama en la gestión de créditos con el fin de lograr una mayor especialización en el proceso crediticio de cada unidad, mejorar la evaluación y estrategias de recuperación, y alcanzar una calidad de cartera acorde al perfil del cliente. Así, la Caja clasificó los siguientes productos en 4 unidades de negocio:

- i) Financiamiento Empresa (FN Empresa) - **Minorista**
- ii) Financiamiento Micro (FN Micro) - **Minorista**
- iii) Financiamiento propietario Local Comercial - **Inmobiliario**
- iv) Crédito Hipotecario Mivivienda - **Inmobiliario**
- v) Constructor Local Comercial - **Mayorista**
- vi) Constructor Mivivienda - **Mayorista**
- vii) Crédito Vehicular y Crédito directo a constructores que solicitan Carta Fianza - **Banca Negocios**³².

Cabe indicar que, el negocio Inmobiliario tiene como principal foco la colocación de créditos Mivivienda y Techo Propio, y como soporte a ello, otorga líneas de crédito a constructores que cumplan ciertos requisitos (ser propietario del terreno y contar con licencia para comenzar la venta). El fin de estas líneas de crédito otorgadas por la Caja es financiar los desfases que los proyectos puedan presentar.

En lo que se refiere a productos de captación de fondos, se encuentran: los Depósitos a Plazo Fijo (DPF), depósitos CTS y ahorro clásico, los cuales cuentan con el Fondo de Seguro de Depósito (FSD).

En 2019, se sumó a Caja Raíz el servicio de remesas a través de Western Union, lo cual le otorga capacidad para ampliar la oferta de servicios a sus clientes. Además, se inició la implementación del servicio de LBTR con el BCRP y ASBANC.

Durante 2020, Caja Raíz se incorporó a la Cámara de Compensación Electrónica (CCE) del BCRP, incluyendo acceso limitado a los servicios de canje y compensación. Asimismo, llevó a cabo la apertura de DPF a través de medios

³² Implementado en 2019.

digitales y el lanzamiento de productos pasivos orientados a cada contexto, con producto asociado a captar fondos de AFP.

A junio de 2021, se comenzó con la Fase II de las pruebas en la Cámara de Compensación Electrónica.

Acciones pandemia COVID-19

Durante 2020, la Caja estableció diferentes acciones de cara al COVID-19 y sus efectos económicos. Entre estas destacaron:

- i) Congelamiento de cuotas en los meses de marzo y abril 2020 (las dos cuotas próximas del cliente, serían trasladadas sin costo adicional), permitiendo así continuar la cadena de pagos.
- ii) Desarrollo de campañas de descuentos para créditos reprogramados, brindando programas de reconocimiento a los clientes que mantienen un buen hábito de pago.
- iii) Reorganización de la estructura de soporte operativo en la red de agencias y oficinas administrativas.
- iv) Participación en los programas estatales a fin de financiar las necesidades de reposición de capital de trabajo de los clientes y garantizar los créditos.
- v) Lanzamiento de productos de depósitos al público (tu AFP sí rinde, DPF incremental) orientado a un cliente con menor *ticket*.

Estrategias corporativas³³

La estrategia de Caja Raíz es desarrollar un modelo de negocio que le permita mejorar sus ingresos y diversificar las colocaciones, el fondeo y los ingresos por servicios financieros y no financieros. Los ejes estratégicos son: i) diversificar el portafolio disponiendo de 4 unidades de negocio, con orientación al segmento de las microfinanzas, ii) convertir a Tesorería en una unidad de negocio, iii) diversificar las fuentes de fondeo en busca de un menor gasto financiero, iv) incrementar los ingresos por servicios y productos financieros, v) alcanzar una estructura de gastos operativos acorde con el mercado y vi) establecer un adecuado esquema de la Gestión Integral de Riesgos y Fortalecimiento Patrimonial.

Para el 2021, la Caja tiene como objetivo recuperar la cartera Minorista, incrementar la participación del negocio Inmobiliario a 5.3% (otorgamiento de créditos Mivivienda) y trabajar en servicios no financieros, como la comercialización de microseguros optativos y la posibilidad de participar en comisiones de confianza.

Posición competitiva

Caja Raíz, luego de su entrada al sector de las CRACs, se ha posicionado entre las primeras tanto en colocaciones como en captación de depósitos. A junio de 2021, su participación de mercado en colocaciones llegó a 45.7% (jun.2020: 31.0%), ocupando el primer lugar en desmedro de Cencosud Scotia, debido principalmente a la colocación de créditos bajo los Programas del Estado (Reactiva y FAE). Por otro lado, Caja Raíz ratificó su liderazgo en captación de depósitos con una participación de 44.8% (jun.2020: 37.2%).

Riesgos Financieros

Riesgo de Crédito

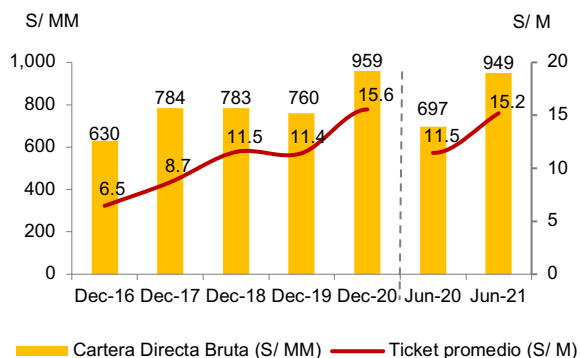
Caja Raíz ha establecido políticas, procedimientos, límites y criterios que regulan el otorgamiento de crédito y la gestión de riesgo crediticio dentro del marco de la normatividad de la SBS y acorde con su nivel de apetito y tolerancia al riesgo. La Gerencia de Riesgos se encarga de la identificación, evaluación, monitoreo y control del riesgo de crédito. Asimismo, las operaciones superiores a S/ 50,000 o su equivalente en moneda extranjera deben contar con la opinión favorable de ésta antes de ser aprobadas. La Gerencia de Negocios, por su parte, se encarga de gestionar la cartera de créditos con un adecuado nivel de riesgos, así como proponer los procedimientos y reglamentos que corrijan las desviaciones a la adecuada administración de riesgos.

Evolución y estructura

Durante todo el periodo de estudio (últimos 5 años), las colocaciones de Caja Raíz se han ido componiendo principalmente por créditos directos (jun.2021: 99.0%). Desde 2018, las colocaciones directas han experimentado un periodo de contracción, cerrando el 2019 con una contracción de 3.0% (-S/ 23.2MM), a raíz de los esfuerzos destinados a la recuperación de los créditos en un contexto de desaceleración económica. En 2020, sin embargo, las colocaciones crecieron 26.1%, impulsadas por los Programas del Estado (Reactiva y FAE), los cuales tuvieron como objetivo brindar alivio económico a las empresas más afectadas por el COVID-19. El *ticket* promedio de los créditos se incrementó, pasando de S/ 11.4M a S/ 15.6M.

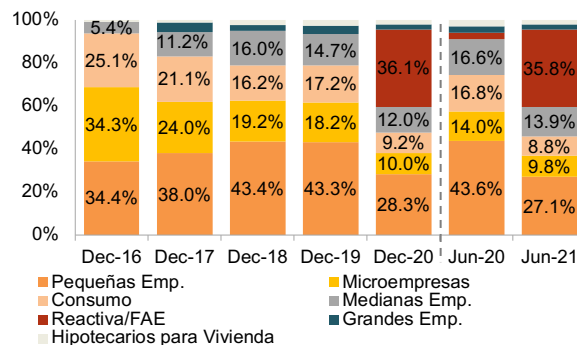
³³ Plan Estratégico 2018-2022 (actualizado en 2019).

EVOLUCIÓN DE LA CARTERA DIRECTA Y TICKET PROMEDIO



*Desde mediados de 2020, las colocaciones directas de la Caja incluyen los Programas del Estado (Reactiva/FAE)
Fuente: SBS / Elaboración: PCR

ESTRUCTURA DE LA CARTERA DIRECTA POR TIPO DE CRÉDITO



Fuente: CRAC Raiz / Elaboración: PCR

A junio de 2021, la cartera directa total presentó un crecimiento interanual de 36.2% (+S/ 252.4MM), explicado por los Programas del Estado, desembolsados principalmente durante el 2S20. Sin los programas, las colocaciones registraron una contracción de 9.8% (-S/ 66.4MM), debido a que el principal foco de la entidad fue la recuperación de los créditos reprogramados que se dieron en el marco de la emergencia sanitaria.

Por tipo de crédito, la contracción de las colocaciones provino principalmente de los segmentos de pequeña empresa y consumo, ambos correspondientes a la unidad de negocio Minorista, la segunda unidad que ha presentado mayor margen de contribución luego de Inmobiliario. Los créditos a pequeñas empresas disminuyeron 15.3% (-S/ 46.6MM) mientras los créditos de consumo tuvieron una contracción de 28.3% (-S/ 33.1MM). Los créditos a medianas empresas, sin embargo, aumentaron 14.0% (+S/ 16.1MM), explicado principalmente por el incremento del saldo de los 10 principales deudores de la Caja, el cual en los últimos 5 años ha llegado a representar más del 70% del patrimonio efectivo de la Caja.

Cabe señalar que, durante el 2T21, pese a que la economía experimentó una segunda ola de contagios de COVID-19, la Caja logró revertir el decrecimiento de la cartera Minorista, apoyado por campañas que buscan fidelizar y captar nuevos clientes. En el 1S21, el total de deudores de la Caja pasó de 61,625 a 62,464; asimismo, las colocaciones directas (sin los programas estatales) presentaron una variación marginal de -0.4% (-S/ 2.6MM). La Caja espera incrementar la cartera Minorista conforme se reactive la actividad económica y avance el proceso de vacunación a nivel nacional.

La cartera directa presenta una concentración moderada en el segmento de pequeñas empresas (40.0%). A junio de 2021, las participaciones por tipo de crédito estuvieron en línea con los límites³⁴ establecidos por la Caja.

Los créditos empresariales se concentran principalmente en el sector comercio (41.8%), uno de los sectores más afectados por la pandemia del COVID-19. El 58.2% restante se encuentra distribuido básicamente entre actividades inmobiliarias, transporte, industria manufacturera y agricultura. A junio de 2021, la estructura se encontró en línea con los límites de concentración definidos en la política de gestión de riesgos de la Caja. Asimismo, cabe señalar que se espera para el año una recuperación del sector comercio, el cual alcanzaría un crecimiento de 18%³⁵ respecto al 2020.

Por otro lado, en los últimos 4 años, la Caja ha presentado una elevada concentración de deudores. A junio de 2021, los 10 principales clientes, con un *ticket* promedio de S/ 11.4M, representaron el 81.4% del patrimonio efectivo de la Caja (jun.2020: 71.3%), habiendo estado entre sus objetivos reducir su participación a 70%. El 39.9% del saldo de este grupo créditos se encuentra en categoría CPP y el 4.0% en Deficiente, sin embargo, el 94.6% presenta garantías preferidas.

Calidad de Cartera

Los niveles de mora de la Caja se ubicaron desde 2018 por encima de su promedio histórico, pero alrededor de los niveles que reportó el sector, debido a la desaceleración de la economía que afectó a todo el sistema financiero y en especial al sector de las microfinanzas.

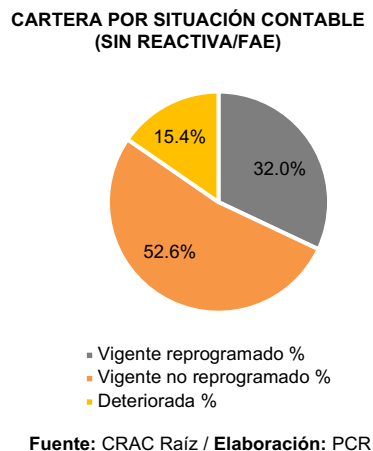
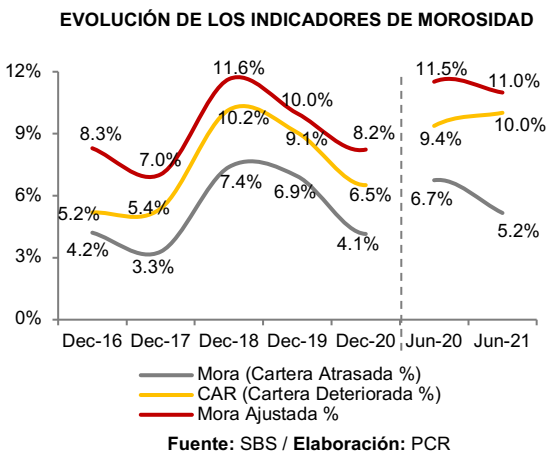
En 2020, se observó una reducción en los indicadores de morosidad con respecto al 2019, debido al volumen de las colocaciones por los Programas del Estado. Sin esos créditos, se produjo un deterioro en la calidad de la cartera por mayores refinanciamientos y castigos, además de presentarse un menor nivel de colocaciones. La mora³⁶ global de la

³⁴ Pequeña y microempresa: 65%-90%, consumo: 17% para mejoramiento de vivienda y 11% otros destinos, mediana empresa: 8%.

³⁵ Banco Central de Reserva (BCRP), Reporte de inflación junio 2021.

³⁶ Cartera atrasada / Cartera directa.

Caja, por tanto, cerró en 6.5%, pero la CAR³⁷ (cartera alto en riesgo) y la mora ajustada³⁸, en 10.2% y 12.8%, respectivamente.



Además, se debe tomar en cuenta que, durante 2020, las medidas prudenciales dispuestas por la SBS como la reprogramación de créditos y la suspensión del conteo de días de atraso (vigente hasta el 31 de agosto de 2020) permitieron frenar el rápido deterioro de muchos créditos en un contexto económico afectado por el COVID-19.

En esa línea, a junio de 2021, se observó un incremento en los indicadores de morosidad con respecto a diciembre 2020 (en más de 1pp), debido a la maduración de los créditos reprogramados y el deterioro de los créditos no reprogramados. La cartera atrasada de la Caja aumentó en 20.9% (+S/ 8.2MM) por el deterioro de los créditos reprogramados (+S/ 10.2MM), mientras que, el deterioro de los créditos no reprogramados (+S/ 29.2MM) se reflejó en un incremento de la cartera refinanciada en más del 100% (+S/ 23.4MM). En consecuencia, excluyendo los Programas del Estado, la mora global de la Caja se situó en 7.8% (dic.2020: 6.5% vs jun.2020: 7.0%), mientras que la CAR, en 15.4% (dic.2020: 10.2% vs jun.2020: 9.7%). El mayor deterioro de los créditos se observó principalmente en los segmentos de pequeña empresa y consumo, los cuales pasaron de una CAR de 9.2% (dic.2020) a 16.4% y de 10.1% (dic.2020) a 19.1%, respectivamente. La mora de medianas empresas cerró en 7.4% (dic.2020: 4.7%) y la CAR en 13.0% (dic.2020: 10.1%).

Por otro lado, cabe señalar que, durante el 1S21, la Caja realizó menores castigos con relación al nivel de colocaciones (1.6% en los últimos 12 meses³⁹). Los castigos de los últimos 12 meses fueron principalmente a créditos no reprogramados y en los segmentos de pequeña empresa, microempresa y consumo. La mora ajustada global se situó en 16.8% (dic.2020: 12.8% vs jun.2020: 11.9%).

Aunque en los últimos 12 meses se registró un incremento en los indicadores de morosidad, la cartera reprogramada de los créditos de la Caja ha descendido de forma sostenida, producto de las campañas de recuperación llevadas a cabo desde el inicio de la pandemia, así como la aplicación del Oficio Múltiple N° 19109-2020, emitido por el regulador en agosto de 2020. Entre las alternativas de pago que brindó la Caja estuvieron la reprogramación congelada⁴⁰ en clientes que no habían perdido su capacidad de pago, la condonación de cuotas por pagos anticipados y la condonación de intereses compensatorios y moratorios en clientes que presentaron atrasos. Asimismo, el Oficio Múltiple N° 19109-2020 da lugar, bajo ciertos términos, a la reclasificación de los créditos reprogramados que se encuentran pagando, como créditos no reprogramados. De esta forma, la cartera reprogramada de los créditos de la Caja (sin los Programas del Estado) registró un descenso de 62.2% (-S/ 360.9MM) con respecto a junio 2020, pasando de una participación de 85.8% (S/ 580.3MM) a 36.0% (S/ 219.4MM). La mayor reducción la presentó el segmento de microempresa (-90.4%), seguido por consumo (-83.2%) y pequeña empresa (-70.7%).

³⁷ Cartera atrasada + Cartera refinanciada / Cartera directa.
³⁸ Cartera deteriorada + Castigos 12M / Cartera directa + Castigos 12M.
³⁹ 2.6% a diciembre 2020 (sin los programas estatales).
⁴⁰ Consiste en el congelamiento de 2 cuotas

EVOLUCIÓN DE LA CARTERA REPROGRAMADA (S/ MM)

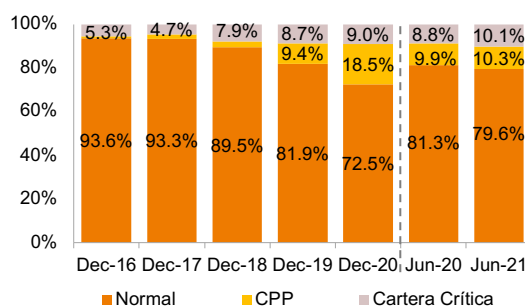
| | |
|---------------------------------|--------------|
| Saldo al 30.06.20* | 586.8 |
| - Cancelaciones | 241.8 |
| - Pagos | 22.2 |
| - Castigos | 0.0 |
| - Transición a no reprogramados | 133.3 |
| + Nuevas reprogramaciones | 31.5 |
| Saldo al 30.06.21* | 221.0 |

*Considera los créditos Reactiva y FAE

Fuente: CRAC Raíz / Elaboración: PCR

Particularmente, la cartera reprogramada en situación contable vigente representó el 32.0% (S/ 195.1MM), 13.2% están con periodo de gracia (entre 3 y 12 meses) y 18.9% sin periodo de gracia (0.2% tienen 0 cuotas pagadas y 18.7% están pagando, donde los clientes tienen pagado en promedio el 53% del total de sus cuotas). Por segmento, en pequeñas empresas, los créditos reprogramados en situación contable vigente representaron 27.8%; en consumo, 17.9% y en microempresas, 5.8%; mientras que, en mediana empresa e hipotecario, representaron 57.6% y 23.2%, respectivamente.

COMPOSICIÓN DE LA CARTERA TOTAL POR RIESGO DEUDOR



*La cartera total incluye créditos directos e indirectos. Los créditos directos incluyen Programas del Estado

Fuente: SBS / Elaboración: PCR

En cuanto a la clasificación de la cartera total por riesgo deudor, desde 2018 se han observado cambios en la composición de la cartera, causado principalmente por cambios en la clasificación de riesgo de los principales deudores de la Caja. En 2018, se produjo el deterioro de uno de los 10 principales clientes de la Caja, pasando de Normal a Deficiente. Asimismo, en 2019, la reclasificación se debió a otro crédito⁴¹, pasando de Normal a CPP⁴². Sin embargo, al cierre del 2020, se produjo un incremento significativo de la cartera CPP, debido a la Resolución N° 3155-2020⁴³, emitida por el regulador en el mes de diciembre. La Resolución indica que los créditos reprogramados por el COVID-19 deben ser considerados con un riesgo crediticio superior al Normal por el contexto en el que surgieron. A junio de 2021, debido a la reducción de la cartera reprogramada, la cartera Normal pasó de 72.5% (dic.2020) a 79.6% y la cartera CPP, de 18.5% a 10.3%. La cartera crítica⁴⁴ no presentó variación significativa, situándose en 10.1% (dic.2020: 9.0%).

En comparación con el sector de las CRACs⁴⁵, Caja Raíz presentó menores niveles de morosidad, pero una mayor participación de créditos reprogramados. La mora del sector se ubicó en 9.2% (dic.2020: 8.5%) y la CAR, en 14.4% (dic.2020: 11.2%), registrando un saldo de créditos reprogramados de 23.1% (dic.2020: 48.4%). La cartera crítica, por su parte, se ubicó en 16.7% (dic.2020: 19.8%). Aun aislando los Programas del Estado, la cartera crítica de la entidad se ubicó en 15.4%.

Niveles de cobertura

En línea con el deterioro que presentó la cartera en el 2018, los niveles de cobertura descendieron significativamente, hasta por debajo del 100%, mostrando posteriormente una mejora; empero, desde entonces se encuentran por debajo de los niveles que reporta el sector y en algunos casos por debajo del 100%. A junio de 2021, el deterioro de los créditos por el impacto del COVID-19 y la menor constitución de provisiones voluntarias llevaron a la reducción de los niveles de cobertura, alcanzando incluso mínimos históricos. El 17.5% de los créditos de la Caja presentaron garantías preferidas y la cobertura de la cartera atrasada se ubicó en 127.3% (sector: 141.2%); sin embargo, la cobertura de la

⁴¹ Arrendamiento de bienes recibidos en pago no inscritos en RRPP.

⁴² Con Problemas Potenciales.

⁴³ La Resolución exige la constitución de provisiones correspondiente a la categoría CPP por los créditos reprogramados por el COVID-19, asimismo, la constitución de provisiones correspondiente a la categoría Deficiente por los intereses devengados de aquellos créditos reprogramados en situación contable vigente por los que el cliente no haya efectuado el pago de al menos una cuota completa que incluya capital en los últimos 6 meses al cierre contable.

⁴⁴ Deficiente + Dudoso + Pérdida.

⁴⁵ Las colocaciones directas del sector presentaron una contracción de 7.7% respecto a junio 2020 y de 13.3% respecto a diciembre 2020. Los Programas del Estado tuvieron una participación de 17.5% de las colocaciones directas.

cartera deteriorada se ubicó en 65.7% (sector: 90.0%) y de la cartera crítica, en 64.5% (sector: 77.1%). Asimismo, la cobertura total de la cartera de la Caja se ubicó en 10.2% (excluyendo Reactiva y FAE), mientras la del sector, en 13.0%.

Riesgo de Liquidez

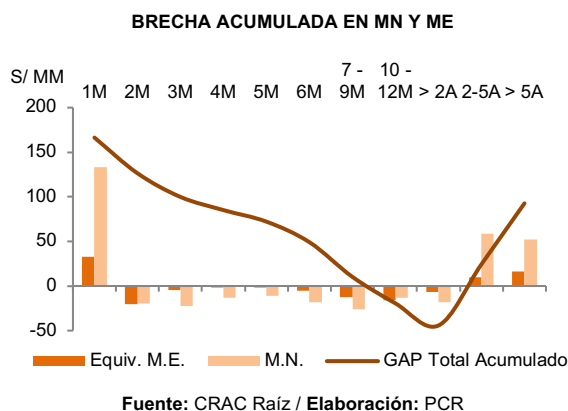
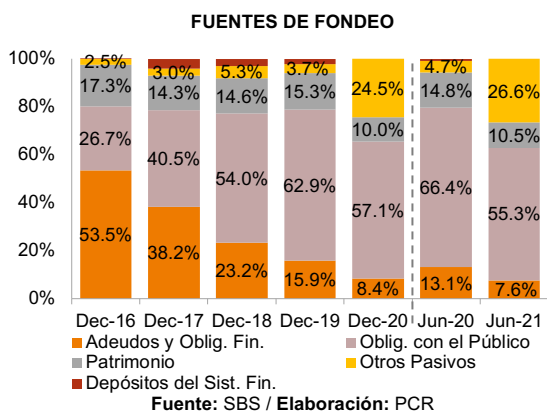
En línea con las estrategias corporativas, las obligaciones con el público han pasado a ser la principal fuente de financiamiento de la Caja, registrando en los últimos 5 años un crecimiento sostenido, en desmedro de los adeudos y obligaciones financieras. En el último año, la participación de las obligaciones con el público se vio reducida por los fondos recibidos del Programa Reactiva Perú (reflejados en otros pasivos⁴⁶).

Durante todo el periodo de estudio, el crecimiento de las obligaciones con el público ha estado explicado por la captación tanto de depósitos a plazo⁴⁷ (91.3%) como de depósitos de ahorro (7.3%). Los depósitos a plazo están conformados en más del 70% por cuentas a plazo, aunque en los últimos 2 años se ha observado un incremento significativo de las cuentas CTS.

A junio de 2021, las obligaciones con el público registraron un crecimiento interanual de 12.1% (+S/ 75.7MM), pero presentaron una contracción de 11.3% (-S/ 89.3MM) con respecto a diciembre 2020, debido a la incertidumbre local que acompañó al 1S21 por el entorno político, y las disposiciones legales que permitieron el retiro de CTS. Se vieron impactados en mayor medida las cuentas de ahorro (-39.2%), seguido por las cuentas CTS (-19.6%) y las cuentas a plazo (-8.9%). Al cierre de junio, las obligaciones con el público representaron el 55.3% del fondeo total (dic.2020: 57.1%).

Los adeudos y obligaciones financieras continuaron disminuyendo, alcanzando al cierre de junio una participación mínima histórica de 7.6% del activo total (S/ 96.3MM). La reducción se debió a los vencimientos y amortizaciones de obligaciones con el exterior que en gran medida provienen de los primeros años de la fusión de la Caja. A junio de 2021, el saldo de adeudados quedó conformado principalmente por obligaciones con instituciones del país (COFIDE⁴⁸), las cuales están asociadas a líneas de crédito destinados al financiamiento de Mi Vivienda y los programas FAE-MYPE y FAE-Turismo.

El patrimonio, por su parte, presentó una contracción interanual de 4.7% (-S/ 6.6MM), debido a la pérdida que se registró en los últimos 12 meses (S/ -9.1MM), la cual se compensó parcialmente por el extorno de un gasto reconocido en los resultados acumulados (S/ 2.6MM). Al cierre de junio, el patrimonio de la Caja representó el 10.5% del fondeo total (jun.2020: 14.8%), reflejándose una participación mucho menor con respecto a junio 2020, debido a la participación de los fondos del Programa Reactiva Perú.



Finalmente, se destaca la gestión que viene teniendo la Caja para reducir la concentración de depositantes. En el último año, la Caja desarrolló campañas orientadas a un nuevo perfil de cliente, contando con el DPF incremental (desde finales de 2020). Ello, junto a una exposición controlada a depósitos de persona jurídica, le ha permitido reducir significativamente la concentración de los 20 principales depositantes, los cuales, a junio de 2021, tuvieron una participación de 5.9% sobre los depósitos totales (vs dic.2019: 18.1%), aproximándose a valores mínimos históricos y situándose muy por debajo de los límites internos⁴⁹ de la Caja.

Los indicadores de liquidez⁵⁰ de la Caja tanto en moneda nacional (MN) como en moneda extranjera (ME) se encuentran desde 2020 por encima de sus promedios pre-pandemia (19.3% en MN y en 47.2% en ME). De acuerdo

⁴⁶ Conformados por cuentas por pagar, intereses por pagar, otros pasivos y provisiones.

⁴⁷ Conformados por cuentas a plazo y cuentas CTS.

⁴⁸ En diciembre de 2019, Caja Raíz suscribió con COFIDE (Banco de Desarrollo del Perú) el contrato de canalización de recursos y el contrato de otorgamiento de garantías del Fondo Crecer (fondo con recursos del Estado para el apoyo de la MIPYME).

⁴⁹ 10 principales depositantes: 18% (Alerta: 15%), 20 principales depositantes: 25% (Alerta: 20%).

⁵⁰ Activos líquidos / Pasivos CP.

con los niveles internos de riesgo⁵¹ y el apetito de la Caja, dichos indicadores se encuentran en un nivel de riesgo bajo, por lo que, la entidad espera una tendencia decreciente en la medida que mejoren las expectativas sobre el crecimiento económico del país. A junio de 2021, la liquidez en MN se ubicó en 35.6% (jun.2020: 28.9%) y la liquidez en ME, en 54.7% (jun.2020: 30.9%), cumpliendo de forma holgada con los límites regulatorios⁵². La mayor liquidez en MN respondió al crecimiento de los fondos disponibles en el BCRP; mientras que, el incremento de la liquidez en ME respondió a la reducción de las obligaciones por cuentas a plazo y adeudos del exterior. Aunque en el 1S21, estos indicadores registraron una tendencia decreciente, alcanzando niveles inferiores al sector⁵³, continuaron por encima de sus promedios pre-pandemia.

Analizando la liquidez por plazos, a nivel acumulado y considerando ambas monedas (MN y ME), se observan descalces en un plazo de 10 a 12 meses por un monto de S/ -19.5MM (13.9% del patrimonio efectivo de la Caja), llegando a acumular en un plazo mayor a 2 años S/ -44.3MM (31.6% del patrimonio efectivo). El descalce proviene principalmente de operaciones en ME que se origina por la reducción de ingresos por créditos y el vencimiento de cuentas a plazo. De acuerdo con la Caja, los descalces que se presentan de 10 a 12 meses serían cubiertos principalmente con la renovación de depósitos a plazo, que en promedio ha tenido una tasa de renovación de 68.6% (2021); mientras que, los descalces que se presentan en un plazo mayor a 2 años serían cubiertos con adeudos de COFIDE o proveedores de fondos del exterior.

Por otro lado, en un escenario de estrés sistémico, a partir del 5to mes, la Caja requeriría fondos en ME, que suman USD 10.3MM en un plazo de 10 a 12 meses y S/ 4.0MM en un plazo mayor. Asimismo, a partir del 6to, la Caja requeriría fondos en MN, los cuales en un plazo de 10 a 12 meses suman S/ 111.6MM. Como plan de contingencia, la Caja cuenta con activos líquidos por más de S/ 300MM, compuestos por inversiones (S/ 28.0MM), CDN BCRP (S/ 9.0MM) y fondos disponibles en el BCRP (S/ 292.8MM). Adicionalmente, Caja Raíz cuenta con el contrato de operaciones de reporte con Cartera de Créditos con el BCRP, la cual puede ser utilizada para escenarios de crisis específica o sistémica.

Riesgo de Mercado

Los riesgos a los que está principalmente expuesta la Caja son al tipo de cambio y tasas de interés, los cuales son monitoreados permanentemente por la Gerencia de Riesgos, aplicando la metodología estándar, regulada por la SBS. Asimismo, convoca a Comité una vez al mes como mínimo y las veces que sea necesaria cuando los límites legales o internos hayan sido excedidos. Para la medición del riesgo cambiario, la Caja calcula su posición contable neta en ME, mientras que, para el riesgo de tasa de interés, calcula el Valor Patrimonial en Riesgo (VPR) y la Ganancia en Riesgo (GER).

Riesgo Cambiario

En los últimos años, Caja Raíz ha presentado baja exposición al riesgo cambiario. A junio de 2021, la Caja registró una posición de sobreventa de S/ -1.8MM, la cual representó el 1.3% del patrimonio efectivo, encontrándose muy por debajo del límite regulatorio⁵⁴.

POSICIÓN CONTABLE GLOBAL (S/ MM)

| | dic-16 | dic-17 | dic-18 | dic-19 | dic-20 | jun-20 | jun-21 |
|--|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| a. Activos en ME | 85.2 | 140.0 | 192.5 | 139.6 | 136.7 | 145.0 | 135.1 |
| b. Pasivos en ME | 85.9 | 145.0 | 191.3 | 138.7 | 136.5 | 143.6 | 136.9 |
| c. Posición Contable en ME (a-b) | - 0.7 | -5.0 | 1.2 | 0.9 | 0.2 | 1.4 | -1.8 |
| d. Posición Neta en Derivados en ME | - | - | - | - | - | - | - |
| e. Valor Delta Neto en ME | - | - | - | - | - | - | - |
| f. Valor Delta Neto en ME (c + d + e) | - 0.7 | -5.0 | 1.2 | 0.9 | 0.2 | 1.4 | -1.8 |
| g. Posición Global en ME / Patrimonio Efectivo | -0.5% | -3.5% | 0.8% | 0.6% | 0.2% | 1.0% | -1.3% |

Fuente: SBS / Elaboración: PCR

Riesgo de Tasa de Interés

Las variaciones en las tasas de interés del mercado no tendrían impacto significativo sobre el margen financiero y el patrimonio de la Caja. A junio de 2021, la Ganancia en Riesgo (GER) representó el 0.6% del patrimonio efectivo, encontrándose muy por debajo del límite establecido por la SBS (5%) y el límite interno de la Caja (4%). Asimismo, el Valor Patrimonial en Riesgo (VPR) representó el 0.6% del patrimonio efectivo, cumpliendo de forma holgada con el límite regulatorio (20%) e interno de la Caja (15%).

El requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado representa una mínima parte del requerimiento total. A junio de 2021, representó el 0.2% del requerimiento de patrimonio efectivo total (jun.2020: 0.2%).

⁵¹ MN: bajo: >= 15%, medio: 10%-15%, alto: 8%-10%. ME: bajo: >= 50%, medio: 30%-50%, alto: 20%-30%.

⁵² MN: 8% y ME: 20%.

⁵³ MN: 39.4% y ME: 67.4%.

⁵⁴ Sobreventa y Sobrecompra < 10%.

Riesgo Operativo

La Unidad de Riesgo Operacional de Caja Raíz realiza capacitaciones con la finalidad de actualizar, reforzar los conocimientos y sensibilizar al personal respecto a los riesgos derivados de procesos inadecuados, fallas de personal, tecnología de información o eventos externos. En ese sentido, elabora con frecuencia anual un plan de trabajo alineado al plan de la Gerencia de Riesgos, el mismo que deberá ser aprobado por el Comité de Riesgos y ratificado por el Directorio. Asimismo, realiza informes con relación a la matriz integral de riesgos sobre la situación de los principales riesgos operacionales, eventos de pérdidas, seguimiento de indicadores, riesgo operacional de nuevos productos o proyectos, entre otros.

A junio de 2021, el requerimiento por riesgo operacional se redujo 15.2% (-S/ 2.9MM) con respecto a junio 2020, y representó el 20.0% del requerimiento total (jun.2020: 19.5%).

Prevención de Lavado de Activos

Caja Raíz cuenta con un sistema de prevención y gestión de riesgos de lavado de activos y de financiamiento del terrorismo, además realiza capacitaciones a su personal para la correcta interpretación en el curso de operaciones regulares de todas las áreas. Adicionalmente, establece políticas, lineamientos, procesos, responsabilidades y controles mediante su Manual de Prevención de Lavado de Activos (LAFT), con el fin de contar con un sistema que responda a las exigencias de las normas generales dictadas por el Gobierno Nacional y los órganos de supervisión y fiscalización, para evitar operaciones financieras y bienes vinculados a actividades ilícitas en general y el financiamiento del terrorismo. Entre los aspectos más relevantes se encuentra: i) la metodología de calificación de riesgos de PLAFT para clientes; ii) conocimiento del cliente; iii) conocimiento del mercado, lo que permite conocer los rangos dentro de los cuales se ubican las operaciones usuales de sus clientes; iv) conocimiento de la banca corresponsal; y v) disposiciones sobre transferencias de fondos. Caja Raíz, busca asegurarse que los trabajadores tengan un alto nivel de integridad, recabando todo tipo de información personal relevante. Cabe destacar que cuenta con un programa de capacitación en materia de PLAFT con el fin de instruir a sus colaboradores sobre normas vigentes, así como sobre las políticas, normas y procedimientos establecidos, la cual se realiza al menos 01 vez al año con todo el personal y una capacitación adicional a los colaboradores que tengan contacto directo con clientes.

Riesgo de Solvencia

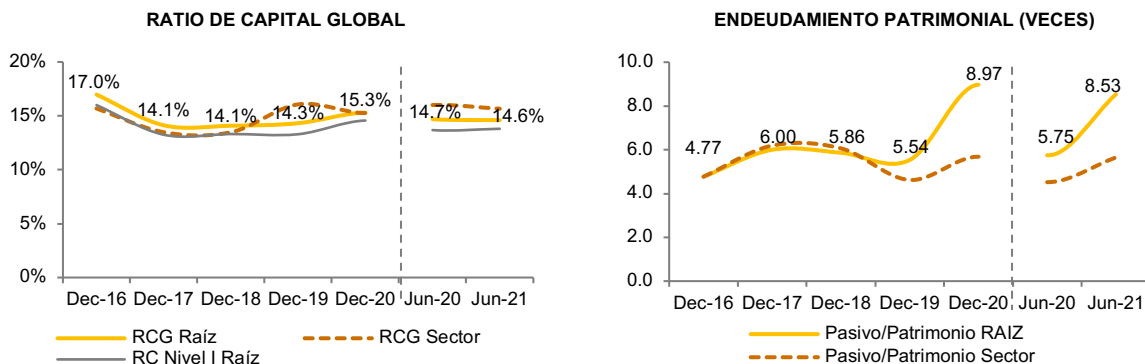
Durante el periodo de análisis (2016-2020), Caja Raíz ha mantenido un adecuado nivel de solvencia, evidenciado en un Ratio de Capital Global (RCG) promedio de 15.0%⁵⁵, similar al nivel histórico del sector (14.8%) y superior al límite regulatorio (10%). Ello ha sido posible gracias a la capitalización de utilidades durante el periodo 2016-2018 que le ha permitido fortalecer su patrimonio efectivo y absorber pérdidas.

A junio de 2021, el patrimonio efectivo presentó una contracción interanual de 1.4% (-S/ 2.0MM), debido a la reducción del nivel de capital 2 (-22.0%) por la constitución de provisiones específicas; a su vez, se registró un menor requerimiento de patrimonio efectivo por el menor requerimiento por riesgo operacional; con lo cual, el RCG se situó en 14.6% (jun.2020: 14.7%), ligeramente por debajo del nivel que reporta el sector (15.7%).

Cabe indicar que, la parte de los créditos cubiertos por el gobierno (Programas Reactiva y FAE) tienen un factor de ponderación de 0%, de acuerdo con lo anunciado por el regulador en el marco de la crisis sanitaria por el COVID-19. Por otro lado, en virtud del DU N° 037-2021, el límite global requerido se ha reducido a 8% hasta el 31 de marzo de 2022, como una medida destinada a preservar la estabilidad del sistema financiero por el impacto del COVID-19, el cual ha implicado un mayor requerimiento de provisiones por la maduración de los créditos reprogramados. Asimismo, en virtud de dicho Decreto se creó el Programa de Fortalecimiento Patrimonial para las entidades especializadas en microfinanzas.

Por otra parte, a junio de 2021, el nivel de endeudamiento patrimonial se ubicó en 8.53x (jun.2020: 5.75x), habiéndose dado el incremento durante el 2S20 (+3.22x), debido a los fondos del Programa Reactiva Perú y la captación de depósitos a plazo. Con respecto a diciembre de 2020, el índice exhibió un leve descenso como resultado de la contracción de los adeudos con instituciones del país (COFIDE) y las obligaciones con el público.

⁵⁵ Límite regulatorio: 10%, Límite Interno: 14%



Fuente: SBS / Elaboración: PCR

Resultados Financieros

El margen financiero bruto promedio de la entidad ha sido en años pre-pandemia 71.4% de los ingresos financieros. Sin embargo, en 2020, se vio reducido a 65.7%, debido a la contracción de las colocaciones *core* (menores ingresos financieros) y el mayor saldo de obligaciones con el público (mayores gastos financieros).

Al corte evaluado, la contracción de la cartera *core* y el deterioro de los créditos llevaron a un nivel de ingresos financieros menor en 22.1% (-S/ 16.3MM) respecto a junio 2020. Los gastos financieros solo disminuyeron 2.7% (-S/ 620M), explicado por la reducción de los adeudos, lo cual fue contrarrestado por el mayor saldo de las obligaciones con el público. En consecuencia, el margen financiero bruto se redujo a 61.0% de los ingresos financieros (jun.2020: 68.7%), tomando en cuenta, además, que los créditos garantizados por el gobierno nacional presentan un menor margen.

Los gastos del periodo en provisiones por créditos directos sumaron S/ 3.8MM, menor en 23.4% (-S/ 1.2MM) respecto al nivel registrado en el 1S20. La reducción respondió a menores provisiones voluntarias (-S/ 2.8MM). Las provisiones específicas, por su parte, aumentaron en S/ 1.1MM por el deterioro de los créditos.

La caída de los ingresos y el deterioro del margen financiero bruto conllevó a la reducción del margen financiero neto, situándolo en 54.4% sobre los ingresos financieros (jun.2020: 62.1%).

A diferencia de los ingresos financieros, los ingresos por servicios financieros (que incluyen ingresos por créditos indirectos e ingresos diversos⁵⁶) registraron al corte de junio un crecimiento interanual de 3.1% (+S/ 81M), asociado a comisiones de estructuración y asesorías. De esta manera, los ingresos por servicios financieros pasaron a representar el 4.6% de los ingresos financieros (jun.2020: 3.5%). Los gastos por servicios financieros representaron el 1.7% de los ingresos financieros (jun.2020: 0.4%), asociado a las colocaciones del Programa Reactiva Perú.

El margen operacional conformó el 57.3% de los ingresos financieros (jun.2020: 65.2%), pero el margen operacional neto pasó a terreno negativo. Los gastos administrativos disminuyeron 9.9% (-S/ 3.9MM) por menores gastos de personal; sin embargo, los menores ingresos financieros conllevaron a un margen operacional neto de S/ -2.4MM (4.1% de los ingresos financieros).

Otras provisiones y gastos por depreciación y amortización representaron el 10.5% de los ingresos financieros (jun.2020: 7.5%), debido a las provisiones por los intereses devengados y no cobrados, en cumplimiento con la Resolución N° 3155-2020. Por otro lado, otros gastos (netos) aumentaron, llegando a representar el 5.1% de los ingresos financieros (jun.2020: 2.6%); esto se dio por operaciones que se cancelan, de créditos que accedieron a congelamiento de cuotas.

Finalmente, el resultado neto del ejercicio fue de S/ -8.5MM (jun.2020: S/ 636M), situando los indicadores de rentabilidad de la Caja, ROE y ROA (anualizados), en -6.7% (jun.2020: -0.5%) y -0.8% (jun.2020: -0.1%), respectivamente.

Política de Capitalización de utilidades⁵⁷

La Junta General de Accionistas (JGA) asumió el compromiso de capitalizar las utilidades de los ejercicios 2019-2022 al capital adicional negativo⁵⁸ hasta cubrir el mismo y posteriormente capitalizar el remanente.

⁵⁶ Ingresos por seguros, comisiones por reestructuración, venta de SOAT, corresponsalia de servicios, entre otros.

⁵⁷ Aprobado por JGA con fecha 01 de abril de 2019.

⁵⁸ Al corte de evaluación, el capital adicional de Caja Raíz se mantiene en terreno negativo debido a que se arrastra un ajuste de impuesto a la renta diferido y la pérdida de Caja Chavín (mayo 2016) producto de la fusión entre ambas entidades.

Anexo

| CAJA RURAL DE AHORRO Y CRÉDITO RAÍZ (S/ Miles) | CRAC RAÍZ | | | | | jun-20 | jun-21 |
|--|----------------|----------------|----------------|----------------|------------------|----------------|------------------|
| | dic-16 | dic-17 | dic-18 | dic-19 | dic-20 | | |
| Activos | | | | | | | |
| Disponible | 103,538 | 117,282 | 134,020 | 103,162 | 331,174 | 176,508 | 227,843 |
| Fondos Interbancarios | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Inversiones Netas de Provisiones | 3,901 | 6,145 | 14,730 | 28,817 | 37,040 | 17,961 | 26,039 |
| Créditos Netos | 595,129 | 747,627 | 731,301 | 691,917 | 897,755 | 631,999 | 885,299 |
| Vigentes | 596,911 | 741,882 | 703,813 | 691,400 | 896,228 | 631,707 | 854,403 |
| Refinanciados y Reestructurados | 6,152 | 16,365 | 21,687 | 16,063 | 22,666 | 18,334 | 46,047 |
| Atrasados | 26,505 | 25,813 | 57,908 | 52,758 | 39,775 | 47,038 | 49,030 |
| Provisiones | -33,710 | -35,729 | -51,366 | -67,221 | -59,506 | -63,846 | -62,439 |
| Intereses y Comisiones no Devengados | -729 | -704 | -741 | -1,083 | -1,409 | -1,235 | -1,743 |
| Cuentas por Cobrar Netas de Provisiones | 9,755 | 8,057 | 6,788 | 7,448 | 16,241 | 18,636 | 33,824 |
| Rendimientos por Cobrar | 11,035 | 13,323 | 11,803 | 11,383 | 40,906 | 36,093 | 35,856 |
| Bienes Realizables | 82 | 63 | 581 | 12,813 | 12,499 | 12,015 | 12,945 |
| Inmuebles, Mobiliario y Equipo Neto | 34,883 | 34,017 | 29,533 | 26,392 | 24,255 | 25,167 | 14,123 |
| Otros Activos | 31,767 | 30,711 | 22,078 | 23,838 | 22,617 | 22,486 | 30,081 |
| Activo | 790,089 | 957,226 | 950,833 | 905,770 | 1,382,487 | 940,864 | 1,266,010 |
| Pasivos | | | | | | | |
| Obligaciones con el Público | 211,139 | 387,212 | 513,389 | 569,712 | 789,337 | 624,337 | 700,021 |
| Depósitos a la Vista | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Depósitos de Ahorro | 13,750 | 20,638 | 69,178 | 27,332 | 49,983 | 18,011 | 30,367 |
| Depósitos a Plazo | 195,507 | 363,698 | 437,237 | 535,106 | 718,440 | 594,632 | 654,485 |
| Depósitos Restringidos | 1,883 | 2,875 | 6,973 | 7,274 | 20,914 | 11,694 | 15,169 |
| Otras Obligaciones | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Depósitos del Sistema Financiero y Org. Int. | 99 | 38,853 | 27,879 | 19,220 | 1 | 9,766 | 1 |
| Fondos Interbancarios | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Adeudos y Obligaciones Financieras | 422,441 | 365,379 | 221,053 | 144,291 | 115,532 | 123,545 | 96,263 |
| Cuentas por Pagar | 8,705 | 15,240 | 34,537 | 20,631 | 321,567 | 26,670 | 319,054 |
| Intereses y Otros Gastos por Pagar | 9,531 | 11,846 | 13,880 | 11,371 | 15,457 | 14,215 | 15,769 |
| Otros Pasivos | 507 | 1,073 | 1,114 | 1,307 | 1,084 | 1,476 | 1,047 |
| Provisiones | 687 | 908 | 440 | 637 | 886 | 1,502 | 1,053 |
| Pasivos | 653,109 | 820,512 | 812,291 | 767,170 | 1,243,864 | 801,512 | 1,133,207 |
| Patrimonio | 136,980 | 136,714 | 138,541 | 138,600 | 138,623 | 139,353 | 132,803 |
| Pasivo + Patrimonio | 790,089 | 957,226 | 950,833 | 905,770 | 1,382,487 | 940,864 | 1,266,010 |
| Estado de Ganancias y Pérdidas | | | | | | | |
| Ingresos Financieros | 151,418 | 171,716 | 176,382 | 160,230 | 141,928 | 73,694 | 57,435 |
| Gastos Financieros | 42,503 | 51,326 | 50,531 | 44,253 | 48,713 | 23,038 | 22,418 |
| Margen Financiero Bruto | 108,916 | 120,390 | 125,852 | 115,976 | 93,215 | 50,656 | 35,017 |
| Provisiones para Créditos Directos | 11,985 | 14,839 | 27,561 | 22,002 | 8,844 | 4,925 | 3,774 |
| Margen Financiero Neto | 96,931 | 105,551 | 98,291 | 93,974 | 84,370 | 45,731 | 31,243 |
| Ingresos por Servicios Financieros | 2,137 | 4,488 | 7,095 | 11,805 | 4,442 | 2,586 | 2,667 |
| Gastos por Servicios Financieros | 2,171 | 1,736 | 897 | 1,004 | 901 | 299 | 977 |
| Ganancia (Pérdida) por Venta de Cartera | 0 | 0 | 757 | 30 | 0 | 0 | 0 |
| Margen Operacional | 96,897 | 108,303 | 105,247 | 104,806 | 87,911 | 48,017 | 32,932 |
| Gastos Administrativos | 86,932 | 98,038 | 85,168 | 86,792 | 74,501 | 39,186 | 35,311 |
| Margen Operacional Neto | 9,965 | 10,264 | 20,078 | 18,013 | 13,410 | 8,831 | -2,378 |
| Provisiones, Depreciación y Amortización | 5,910 | 6,977 | 6,646 | 12,119 | 9,144 | 5,556 | 6,010 |
| Otros Ingresos y Gastos | 222 | -1,194 | -4,421 | -5,433 | -2,870 | -1,889 | -2,915 |
| Resultado antes de Impuesto a la Renta | 4,276 | 2,094 | 9,012 | 461 | 1,396 | 1,387 | -11,304 |
| Participación de Trabajadores | | | | | | | |
| Impuesto a la Renta | 1,339 | 1,444 | 4,694 | 450 | 1,381 | 751 | -2,784 |
| Resultado Neto del Ejercicio | 2,937 | 650 | 4,318 | 11 | 14 | 636 | -8,520 |

Fuente: SBS / Elaboración: PCR

| Créditos Directos e Indirectos por Categoría de Riesgo | dic-16 | dic-17 | dic-18 | dic-19 | dic-20 | jun-20 | jun-21 |
|---|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|--------------------|
| Colocaciones Totales | 629,567 | 800,915 | 844,289 | 794,895 | 972,883 | 718,790 | 959,231 |
| Cartera Directa Bruta | 629,567 | 784,059 | 783,408 | 760,221 | 958,670 | 697,080 | 949,481 |
| Cartera Indirecta Bruta | 0 | 16,856 | 60,881 | 34,675 | 14,213 | 21,711 | 9,750 |
| Normal (%) | 93.6% | 93.3% | 89.5% | 81.9% | 72.5% | 81.3% | 79.6% |
| Con Problemas Potenciales (%) | 1.1% | 2.0% | 2.7% | 9.4% | 18.5% | 9.9% | 10.3% |
| Deficiente (%) | 0.7% | 0.9% | 2.3% | 1.8% | 4.4% | 2.1% | 3.3% |
| Dudoso (%) | 1.0% | 1.1% | 1.3% | 1.5% | 1.9% | 1.8% | 3.8% |
| Pérdida (%) | 3.6% | 2.6% | 4.3% | 5.4% | 2.7% | 5.0% | 3.0% |
| Calidad de activos | | | | | | | |
| Cartera Atrasada / Créditos Directos | 4.2% | 3.3% | 7.4% | 6.9% | 4.1% | 6.7% | 5.2% |
| Cartera Atrasada / Créditos Directos (Total Sistema) | 5.1% | 4.3% | 6.9% | 7.8% | 8.5% | 8.4% | 9.2% |
| Cartera Refinanciada / Créditos Directos | 1.0% | 2.1% | 2.8% | 2.1% | 2.4% | 2.6% | 4.8% |
| Cartera Refinanciada / Créditos Directos (Total Sistema) | 1.4% | 2.3% | 2.7% | 2.4% | 2.8% | 3.2% | 5.2% |
| Cartera Deteriorada / Créditos Directos | 5.2% | 5.4% | 10.2% | 9.1% | 6.5% | 9.4% | 10.0% |
| Cartera Deteriorada / Créditos Directos (Total Sistema) | 6.5% | 6.6% | 9.6% | 10.2% | 11.2% | 11.6% | 14.4% |
| Cartera Deteriorada + Castigos 12M / Créditos Directos + Castigos 12M | 8.3% | 7.0% | 11.6% | 10.0% | 8.2% | 11.5% | 11.0% |
| Cartera Crítica | 5.3% | 4.7% | 7.9% | 8.7% | 9.0% | 8.8% | 10.1% |
| Cartera Crítica (Total Sistema) | 6.6% | 6.2% | 8.6% | 12.3% | 19.8% | 13.9% | 16.7% |
| Provisiones / Cartera Atrasada | 127.2% | 138.4% | 88.7% | 127.4% | 149.6% | 135.7% | 127.3% |
| Provisiones / Cartera Atrasada (Total Sistema) | 124.7% | 132.4% | 106.6% | 130.2% | 207.5% | 184.8% | 141.2% |
| Provisiones / Cartera Deteriorada | 103.2% | 84.7% | 64.5% | 97.7% | 95.3% | 97.7% | 65.7% |
| Provisiones / Cartera Deteriorada (Total Sistema) | 97.0% | 87.0% | 76.7% | 100.1% | 156.2% | 133.4% | 90.0% |
| Provisiones / Cartera Crítica | 100.3% | 95.4% | 77.4% | 97.4% | 67.7% | 100.9% | 64.5% |
| Provisiones / Cartera Crítica (Total Sistema) | 95.3% | 92.5% | 83.7% | 82.4% | 87.3% | 111.1% | 77.1% |
| Provisiones / Créditos Directos | 5.4% | 4.6% | 6.6% | 8.8% | 6.2% | 9.2% | 6.6% ⁵⁹ |
| Provisiones / Créditos Directos (Total Sistema) | 6.3% | 5.8% | 7.3% | 10.2% | 17.5% | 15.5% | 13.0% |
| Liquidez | | | | | | | |
| Ratio de Liquidez MN (Superintendencia) (%) | 17.2% | 18.2% | 21.0% | 20.8% | 48.7% | 28.9% | 35.6% |
| Ratio de Liquidez MN (Superintendencia) (Total Sistema) | 23.1% | 25.3% | 25.8% | 32.4% | 44.4% | 37.5% | 39.4% |
| Ratio de Liquidez ME (Superintendencia) (%) | 78.3% | 43.1% | 31.2% | 36.1% | 54.7% | 30.9% | 54.7% |
| Ratio de Liquidez ME (Superintendencia) (Total Sistema) | 87.5% | 53.9% | 37.1% | 45.5% | 67.4% | 41.3% | 67.4% |
| Solvencia | | | | | | | |
| Ratio de Capital Nivel I | 16.0% | 13.2% | 13.3% | 13.3% | 14.6% | 13.7% | 13.8% |
| Ratio de Capital Global | 17.0% | 14.1% | 14.1% | 14.3% | 15.3% | 14.7% | 14.6% |
| Ratio de Capital Global (Total Sistema) | 15.7% | 13.5% | 13.5% | 16.1% | 15.3% | 16.0% | 15.7% |
| Pasivo Total / Capital + Reservas (veces) | 4.49 | 5.64 | 5.53 | 5.22 | 8.47 | 5.46 | 7.72 |
| Pasivo Total / Capital + Reservas (veces) (Total Sistema) | 4.37 | 5.35 | 5.10 | 4.25 | 4.56 | 3.91 | 3.95 |
| Endeudamiento Patrimonial (veces) | 4.77 | 6.00 | 5.86 | 5.54 | 8.97 | 5.75 | 8.53 |
| Endeudamiento Patrimonial (veces) (Total Sistema) | 4.77 | 6.19 | 6.06 | 4.62 | 5.68 | 4.52 | 5.65 |
| Rentabilidad | | | | | | | |
| ROE 12M | 2.1% | 0.5% | 3.1% | 0.0% | 0.0% | -0.5% | -6.7% |
| ROE (Superintendencia) (Total Sistema) | -3.2% | -2.0% | 2.5% | -0.2% | -10.1% | -2.8% | -21.1% |
| ROA 12M | 0.4% | 0.1% | 0.5% | 0.0% | 0.0% | -0.1% | -0.8% |
| ROA (Superintendencia) (Total Sistema) | -0.5% | -0.3% | 0.4% | 0.0% | -1.7% | -0.5% | -3.3% |
| Margen Financiero Neto / Ingresos Financieros | 64.0% | 61.5% | 55.7% | 58.6% | 59.4% | 62.1% | 54.4% |
| Margen Financiero Neto / Ingresos Financieros (Total Sistema) | 63.6% | 60.3% | 57.1% | 46.1% | 34.9% | 42.7% | 37.4% |
| Margen Operativo Neto / Ingresos Financieros | 6.6% | 6.0% | 11.4% | 11.2% | 9.4% | 12.0% | -4.1% |
| Margen Operativo Neto / Ingresos Financieros (Total Sistema) | 0.6% | 2.6% | 7.9% | 3.6% | -9.1% | -1.5% | -28.9% |
| Utilidad Neta / Ing. Fin. + Ing. por Serv. Fin. | 1.9% | 0.4% | 2.4% | 0.0% | 0.0% | 0.8% | -14.2% |
| Utilidad Neta / Ing. Fin. + Ing. por Serv. Fin. (Total Sistema) | -2.4% | -1.5% | 1.7% | -0.1% | -7.4% | -3.2% | -24.8% |
| Eficiencia | | | | | | | |
| Gastos de Operación / Margen Financiero Total 12M | 84.6% | 84.2% | 68.7% | 72.4% | 81.1% | 77.7% | 92.2% |
| Gastos de Operación / Margen Financiero Total 12M (Total Sistema) | 89.8% | 85.5% | 72.7% | 58.1% | 59.5% | 58.7% | 73.8% |

Fuente: SBS / Elaboración: PCR

⁵⁹ Excluyendo los créditos con garantía estatal, la cobertura de la cartera directa de la Caja se ubicó en 10.2%, mientras la del sector en 15.7%.